

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD CONTRATOS

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017 de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y contenido del contrato que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa).

OBJETO DE LA CONTRATACION

Servicio de cafetería del Acuartelamiento de Aizoain.

AMBITO DE EJECUCIÓN

- LUGAR DE EJECUCION: Acuartelamiento Aizoain Avenida Guipúzcoa S/N (Berrioplano-Navarra).
- ÁMBITO TEMPORAL: 2 años desde el 01 de Abril de 2024. Prorrogable por un máximo de tres años.

ANTECEDENTES Y NECESIDAD

Se considera necesaria para aumentar la calidad de vida del personal destinado en las distintas unidades alojadas en el Acuartelamiento "Aizoáin". La no ejecución del contrato ocasionaría un grave perjuicio a las condiciones de vida en el mismo al privar de un servicio básico.

Según establece la Directiva 9/10 sobre el empleo del personal militar en la ejecución de determinados servicios de las instalaciones del ET en TN, los servicios de "Bar/Cafetería", incluidos en los "Servicios de explotación", estarán preferentemente externalizados..

DESCRIPCION DE LOS BIENES/TRABAJS QUE SE PRETENDEN CONTRATAR.

Servicio de cafetería, prestado mediante la elaboración y distribución de bebidas y alimentos, en los locales que a tal efecto hay en el acuartelamiento "Aizoáin".

PLAN ANUAL CONTRATACION DEL MINISTERIO DE DEFENSA

Norma Técnica 01/21 para la gestión de los derechos en el DIAE-ESTE (Actualización 2022)

- En el caso de que la propuesta de contrato no se haya incluido en el PACDEF, deberá justificarse adecuadamente el motivo de su no inclusión, dado que la Instrucción 42/2015 del SEDEF establece que el PACDEF será de aplicación a todos los contratos cuya celebración se prevea realizar en el ejercicio siguiente a su elaboración.
- Dicho contrato no se ha incluido en el padef, por que ha fecha de carga se desconcia que la contrata no iba a usar la proroga de dos años que tiene derecho de dos años.

En Berrioplano a 28 de noviembre de 2023

El Coronel Jefe del Acuartelamiento

CASTAN ESTEBAN

ANDRES FERNANDO

|18428899B

Firmado digitalmente por CASTAN ESTEBAN ANDRES
FERNANDO |18428899B
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=MINISTERIO DE
DEFENSA, ou=PERSONAS, ou=CERTIFICADO
ELECTRONICO DE EMPLEADO PUBLICO,
serialNumber=IDCES-18428899B, sn=CASTAN ESTEBAN |
18428899B, givenName=ANDRES FERNANDO,
cn=CASTAN ESTEBAN ANDRES FERNANDO |18428899B
Fecha: 2023.12.01 09:34:55 +01'00'

Fdo.: Andrés Fernando Castán Esteban